



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 231 -2012-MPC/GM

Callao, 04 JUN. 2012

VISTO:

El Informe N° 532-2012-MPC-GGA-GA de fecha 31 de Mayo del 2012, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2012, para la inclusión del y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 010-2012-MPC/GM de fecha 17 de Enero del 2012, la Gerencia Municipal aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio 2012;

Que, mediante Informe N° 154-2012-MPC/GGDU-GO-MVM, de fecha 04 de Mayo del 2012, la Gerencia de Obras dependiente de la Gerencia General de Desarrollo Urbano solicita la Contratación del Servicio para la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra del Proyecto: Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao Zona 7; Ca. Miranave, Jr. Tacna Norte, Jr. La Paz, Jr. García Calderón, Jr. Raygada, Jr. Antonio Miroquesada, Jr. Ayacucho, Jr. Moctezuma, Ca. Tercera y Alrededores del Parque Castilla, Cercado del Callao – Provincia Constitucional del Callao;

Que, mediante Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado para la Contratación del Servicio para la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra del Proyecto: Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao Zona 7; Ca. Miranave, Jr. Tacna Norte, Jr. La Paz, Jr. García Calderón, Jr. Raygada, Jr. Antonio Miroquesada, Jr. Ayacucho, Jr. Moctezuma, Ca. Tercera y Alrededores del Parque Castilla, Cercado del Callao – Provincia Constitucional del Callao; la Gerencia de Abastecimiento concluye que el valor referencial total asciende a S/. 7'827,475.21 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 21/100 NUEVOS SOLES), teniéndose en cuenta el artículo 16° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; Tipo de Proceso: Licitación Pública; Modalidad: Concurso Oferta; Sistema de Contratación: Suma Alzada y Plazo de Ejecución: Cuarenta y Cinco (45) días calendario para la Elaboración del Expediente Técnico y Ciento Sesenta (160) días calendario para la Ejecución de la Obra;

Que, con Informe N° 096-2012-MPC/GGPR, de fecha 18 de Abril del 2012, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que la Contratación del Servicio para la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra del Proyecto: Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao Zona 7; Ca. Miranave, Jr. Tacna Norte, Jr. La Paz, Jr. García Calderón, Jr. Raygada, Jr. Antonio Miroquesada, Jr. Ayacucho, Jr. Moctezuma, Ca. Tercera y Alrededores del Parque Castilla, Cercado del Callao – Provincia Constitucional del Callao; cuentan con Asignación Presupuestal, por el importe ascendente a S/. 8'150,690.00 (OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES);



Que, mediante Memorando N° 180-2012-MPC-GGDU-GO, de fecha 30 de Mayo del 2012, la Gerencia de Obras dependiente de la Gerencia General de Desarrollo Urbano y facultada mediante Acuerdo de Concejo N° 056-2012, de fecha 22 de Mayo del 2012, aprueba el Expediente de Contratación del Servicio para la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra del Proyecto: Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao **Zona 7**, Ca. Miranave, Jr. Tacna Norte, Jr. La Paz, Jr. García Calderón, Jr. Raygada, Jr. Antonio Miroquesada, Jr. Ayacucho, Jr. Moctezuma, Ca. Tercera y Alrededores del Parque Castilla, Cercado del Callao – Provincia Constitucional del Callao;

Que, mediante Informe del Visto, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2012, para incluir la Contratación del Servicio para la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra del Proyecto: Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao **Zona 7**; Ca. Miranave, Jr. Tacna Norte, Jr. La Paz, Jr. García Calderón, Jr. Raygada, Jr. Antonio Miroquesada, Jr. Ayacucho, Jr. Moctezuma, Ca. Tercera y Alrededores del Parque Castilla, Cercado del Callao – Provincia Constitucional del Callao;

Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el proceso de selección";

De conformidad al D.S N° 184-2008-EF, al Acuerdo de Concejo N° 056-2012, de fecha 22 de Mayo del 2012, el informe del visto y a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 017-2005, con los vistos de la Gerencia de Obras, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, Ejercicio Fiscal 2012, consecuentemente inclúyase la Contratación del Servicio para:

OBJETO	VALOR REFERENCIAL S/.
La Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra del Proyecto: Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao Zona 7 ; Ca. Miranave, Jr. Tacna Norte, Jr. La Paz, Jr. García Calderón, Jr. Raygada, Jr. Antonio Miroquesada, Jr. Ayacucho, Jr. Moctezuma, Ca. Tercera y Alrededores del Parque Castilla, Cercado del Callao – Provincia Constitucional del Callao.	S/ 7'827,475.21 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 21/100 NUEVOS SOLES)

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2012.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.



ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todos las unidades orgánicas de la municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución de Gerencia Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
D. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN
Gerente Municipal

